CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
DIRECCIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA
FGB/mvq

RESOLUCIÓN Nº: 144/2011
ANT : CARTA OFICIAL N°33, DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS PROYECTO BICENTENARIO

Santiago, 30/03/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución Nº 226, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, reducida a escritura pública, con fecha 12 de mayo del año 2010, en la Notaría de don J. Ricardo San Martín U. y anotada en su repertorio con el Número 11.802 de 2010.

CONSIDERANDO

1.

2.
    1. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socio-ambientales que entrega cada árbol en la persona que lo recibe, planta y cuida.

    2. Que la finalidad del Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana que está desarrollando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en colaboración con esta Corporación, es plantar, en conjunto con la ciudadanía, diecisiete millones de árboles en los próximos ocho años.

    3. Que por Resolución N° 034, de 17 de enero de 2011, de la Dirección Ejecutiva se amplió, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Proyecto, hasta un monto de 40 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez, delegar esa facultad en los Directores Regionales.

    4. Que según lo establecido en el convenio suscrito entre el Parque Metropolitano de Santiago y la Corporación Nacional Forestal, con fecha 15 de diciembre de 2010, se pretende contribuir al apoyo en el desarrollo del proyecto Bicentenario de Forestación Urbana.

5. Que es necesario formalizar, a través de la presente Resolución las donaciones de plantas entregadas por CONAF, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana.

RESUELVO

1. Entregáse, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, al Parque Metropolitana de Santiago, comuna de Recoleta, la cantidad de 5.000.- (cinco mil) plantas:

Especies		Tipo de Maceta	Clase de altura	Cantidad	Vivero
Nombre Científico	**Nombre Común**				
Lithraea caustica	*Litre*	10x20	26 – 35 cm	150	Buín
Sophora macrocarpa	*Mayo*	10x20	26 – 35 cm	400	Buín
Sophora microphylla	*Pelu*	10x20	26 – 35 cm	75	Buín
Bignonia roja	*Bignonia*	10x20	26 – 35 cm	330	Buín
Liquidambar styraciflua	*Liquidambar*	10x20	26 – 35 cm	385	Buín
Mioporum laetum	*Mioporo*	10x20	26 – 35 cm	180	Buín
Lithraea caustica	*Litre*	10x20	36 - 55 cm	300	Buín
Luma apiculata	*Arrayan*	10x20	36 - 55 cm	480	Buín
Maytenus boaria	*Maitén*	10x20	36 - 55 cm	1350	Buín
Persea lingue	*Lingue*	10x20	36 - 55 cm	350	Buín
Schinus latifolius	*Molle*	10x20	36 - 55 cm	50	Buín
Schinus molle	*Pimiento*	10x20	36 - 55 cm	180	Buín
Acacia capensis	*Acacia*	10x20	36 - 55 cm	770	Buín
TOTAL				**5000**	

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jessica Elizabeth Schenk Candia
Director Regional (S)

Dirección Regional Región Metropolitana

Distribución:

- Jessica Elizabeth Schenk Candia-Director Regional (S) Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
- Jessica Elizabeth Schenk Candia-Jefe Departamento Forestal Or.RM
- Ricardo Leiva Hernández-Jefe Sección Plantaciones y Bosque Nativo Departamento Forestal Or.RM
- Simón Barschak Brunman-Abogado Unidad Juridica Or.RM
- Fernando Gebhard Vásquez-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.RM
- Marta Aguilera Illesca-Fiscalía Fiscalia OC
- Cristina Oviedo Herrera-Secretaria Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
- Cristina Oviedo Herrera-Secretaria (S) Departamento Forestal Or.RM
- Monica Vergara Quiroz-Secretaria Departamento de Administración y Finanzas Or.RM